AÑO LI. Miércoles 25 de Octubre de 1911 Núm. 14.978

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id. La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor, 46.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales, París *Mr. A. Lorette*, 14, rue Rongemont; *Mr. Jhon F. Jones*, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, *Mr. George B. Fiske*, 21-Park Row.—Berlín, *Rudolf Mosse*, Jerusalémer Strasse, 48 49.—La correspondencia al Administrador

Sobre la emigración

La salida para América de algunos barcos abarrotados de emigrantes ha dado nuevamente actualidad periodística al doloroso problema de la emigración.

De él deberíamos ocuparnos constantemente, ya que como síntoma y como mal es una tremenda desdicha para nuestra patria; de él, se ha ocupado algo el Gobierno, que por diferentes caminos ha buscado solución para el arduo problema de la miseria, que es en realidad la causa única determinante de esta sangría suelta imposible de atajar mientras no mejoren las condiciones económicas del país.

El señor Dasset lo recordaba ha poco muy oportunamente, lamentando, de paso, los obstáculos que determinados prohombres pusieron á esa obra en el Parlamento

No hay en ese azote de la emigración más que un problema económico, que es universal, que se muestra con diferentes aspectos; pero siempre con tremenda intensidad, ora en los motines de Viena y de toda Francia, ora en las huelgas inglesas, siempre en las protestas contra la carestía de los víveres, mejor dicho, contra la imposibilidad de la vida.

Es evidente que las condiciones en que los trabajadores, y no solamente ellos sino la inmensa mayoría de la clase media luchan por la vida son terriblemente duras, y esa dureza, que en otras partes determina la protesta airada, en nuestro país determina esa corriente emigratoria que de la debilidad natural nace y abre cada día esa misma debilidad nacional.

Nuestra tierra, que estuvo mucho más poblada que hoy, pudo entonces sostener holgadamente á sus habitadores; es absurdo que hoy sea cruel para ellos y les obligue á huir a por encontrarla inclemente.

Contra esa inclemencia han de ir los Poderes públicos.

El problema, planteado en todos los países del Viejo Mundo, tiene en cada uno de ellos, aspectos y síntomas diversos, y por esa razón en cada uno también reclama diversa terapéutica: en el nuestro principal consiste en crear trabajo, en abrir fuentes de nueva producción y caminos para ellas en acrecentar la vida nacional.

Mientras esas condiciones económicas se mejoran sería cruel impedir la emigración; se puede, sí, regularizarla se puede tambien, esto es aún más importante, atender á nuestros compatriotas en las tierras lejanas en que buscan el pan, haciendo que allí les llegue, con una protección constante, el calor maternal de la Patria.

PERFILES CÓMICOS

Carta abierta

Para don Pedro L. Ruiz.

Chiquito: Pero
que me otorgues tu perdón
si yo, á mi vez, te tuteo:
conque no me dejes feo
y ten consideración.

Por el hecho hablando en plata,
no puede ofenderse quien
de tú á don Mariano trata.
¡Justo es que el que á hierro mata
á hierro muera también!

Por otra parte, repara
en que, de fijo, no habrías
de tener muy buena cara
si don Pedro te llamara.
¿Tú un *don Pedro*? ¡No en mis días!

Así, pues, convencido
de que no has de poner seria
la *fila*, ni te ha ofendido
el tuteo consabido,
entro, Pedrito, en materia.

Tus quintillas me han gustado.
¡Palabra de honor! Te digo
que las he saboreado.
Si las has *improvisado*,
bien improvisas, amigo.

Facilidad, donosura
y gracejo natural.
Resumiendo: gloria pura.
¡Cómo que se me figura
que ha de envidiarlas Vital!

¡Bravo, Pedrito! Bien veo
que eres un doctor-poeta
que yo para mí deseo.
Tú no harás una receta
pero versos... ¡ya lo creo!

Con tu musa retozona
sabes hacer filigranas.
Mi p uma aquí lo pregona.
¡Qué te ciña una corona
don Enrique, el de Aduanas!

Y escribiendo así, pardiez,
¿por qué razón, noble amigo,
con versos de ese *jacz*
no alternas alguna vez
en los *Perfiles* conmigo?

¿Por qué, como otros autores,
cuando te encuentras de vena
como en tus tiempos mejores,
no obsequias á los lectores
de EL ECO DE CARTAGENA?

¿Por qué no has de hacerlo, dí?
Esa tu apatía insana
manda al cuerno, créame á mí.
¡No le hagas caso, al administrador de la Aduana!

Vengan inmediatamente
tus versos, que los espera
el director impaciente;
y manda á tu consecuente
y buen amigo

CUALQUIERA.

Cartagena 25-10-911.

LA CRISIS

Madrid 25-9 m.

En los círculos políticos se asegura que un importante personaje del partido liberal, persona que goza de gran influencia en la situación actual ha recibido noticias posteriores á las que se facilitaron después del Consejo de ministros que se celebró en Gobernación

En dichas noticias se afirma que, á pesar de todo, muy en breve se planteará la crisis, y que ésta, acaso sea total

También se asegura que el señor Portela abandonará su cargo antes de quince días.

Se hacen muchos comentarios acerca de esto.

RETROSPECTIVA

TARIFA

Tendido indolentemente en mi litera, los codos hundidos en la almohada y en las manos apoyado el rostro, contemplo, por el enorme monóculo de la portilla, el *desfile del quieto panorama* de la costa de Cádiz. Este panorama, lejano y nebuloso, se adivina, mas bien que se vé: colinas cubiertas de exhuberante vegetación que, á lo lejos, semejan un collar de cíclopeas esmeraldas acantilados—son los menos—que podrían llamarse brusquedades de la tierra; playas extensísimas al fombradas de fina arena, donde el longevo Océano deposita la espuma de sus olas, que mueren con el eterno gemir de sus estertores agónicos; pueblos, aldeas y cortijos, blancos, siempre blancos, dando vida al paisaje: un paisaje indetallable por la distancia, anhelado por indetallable, famoso por anhelado y ..

El Sol está en el cenit, y al llover sus agujas de fuego sobre el mar, bruñe su superficie en bandas rizadas de plata; las gaviotas manchan de gris el espacio, lanzan sus gritos, antítesis de la armonía; deslizan las quillas de sus vientres por el agua, hunden en ella sus cabezas y remontan sus vuelos brillando en sus picos un destello plateado: un pececillo; cercano á la costa se destaca la silueta de un barco de vela, ave gigantesca, que el viento despliega sus alas; tras éste, marcha con pesadez un "montón flotante de prosa tangible" es un vapor de carga; de *vuelta encontrada* y con rumbo al *estrecho*, corre, gallardo, y orgulloso, un trasatlántico: el aristócrata de los mares; siguiendo con la vista la prolongación imaginaria de su ruta se ven sobresalir de las aguas las costas marroquíes; en el horizonte sombrea una especie *madre* y tras la cópula de cielo y mar adivínanse las islas Canarias, Madera, Azores..; tras éstas las Bermudas; más al norte Anticosti, San Juan, Terranova...; en el mar polar Baffin, Nord, Debén... después el polo, y en él todavía lo ignoto...

...El calor, casi tropical, me asfixia; abro la portilla, y una corriente de aire puro, oxigenado, oliente á marisma, invade mis pulmones... respiro con ansia y vuelvo á examinar la costa una mancha blancuzca llama mi atención. Tras una pequeña pausa, hija de la duda, reconozco á la célebre Tarifa. A medida que se acortan las distancias se aclaran las visiones: allí está Tarifa, blanca como todas las poblaciones de Andalucía, pues podría decirse que en esta región tienen la monomanía higiénica y estética—de lo blanco. Separada de ella, y como de *anana dia* en el mar, está la torre del semáforo. Cierro los ojos, y por mi mente, cual cinta cinematográfica, cruza, la Historia: El cerco es pertinaz y estrecho. El infante *D. Juan*, cruel é inhumano, con cinco mil *zenetas* de caballería, cedidos por el rey *Yussuf* de Marruecos, y los refuerzos cogidos en Algeciras, asedia á la heróica *villa* defendida por un puñado de valientes, á cuyo frente está el inmortal *Don Alfonso Pérez de Guzmán*. En mi ilusión veo brillar cascos y arneses; las lanzas centellean al ser heridas por el sol; los escudos forman constelaciones; los turbantes ponen su nota policroma en el campo de batalla; gimen las aristas, catapultas y ballestas, y á los gritos de rabia de los sitiadores contestan los sitiados con el mutismo de la ruda desesperación; en mis oidos resuenan las frases de intimación con que el *infante don Juan* cree doblegar el ánimo del valiente defensor de Tarifa. Frases indignas de un caballero castellano, pues dice que, si no entrega la plaza, verá desde el muro el sacrificio que piensa hacer de su hijo (tierno mancebo que el *infante* tiene en su poder).

Lejos de aminorarse la fe patriótica de *Guzmán*, contesta: "*Antes quiero me mateis ese hijo y otros cinco, si los tuviese, que non daros la villa del Rey, mi señor, ae que me hiciera homenaje.*" Y arroja desde el adarve al campo su cuchillo, retirándose de la muralla. El *infante D. Juan*, con un valor cínico, impropio de un ser humano, degüella al tierno niño con el cuchillo de su padre, y luego para que é viese el sacrificio, arroja la cabeza, aún caliente, á la plaza, con una catapulta. Acción salvaje, la del *infante*, por la cual será maldito por todas las generaciones. y rasgo de inaudita y ruda heroicidad el de *Guzmán*, el cual le valió el sobrenombre de *Bueno*....

. . . . . .

....Un golpe de mar da en el costado, y salpica mi rostro: reacciono. El buque enfila el *estrecho*; el barco de vela solo es punto en el mar; el vapor de carga cierra el horizonte; el trasatlántico lo ha traspasado; de la *escuadra* queda el recuerdo; las postas marroquíes marcan con claridad sus contornos; Tarifa es una nube parduzca; su faro, coloso centinela, penumbrea sobre el azul del mar, y, por la proa de mi nave, un gigantesco peñón, desafía aparentemente al cielo, y sin *apariencia* á la tierra: es *Gibraltar*... Cierro con ímpetu la portilla y lanzo un anatema. ¡No extrañarlo: ¡soy español!...

Esteban Satorres.

Cartagena.

De Instrucción pública

Madrid 25-9 m.

Se asegura que en el presupuesto de Instrucción pública se introducirán algunas modificaciones.

El capítulo destinado á satisfacer atenciones de la primera enseñanza, se aumentará en dos millones y medio de pesetas.

Dicho aumento se dedicará á mejorar las categorías elevadas últimamente.

Además, se elevará á mil pesetas, el sueldo de todos los maestros que hoy cobran 500 y 650 pesetas.

Convocatoria electoral

En virtud de lo prevenido en el artículo 54 de la ley municipal, vigente y en el uso de las facultades que me están conferidas por el 47 de la misma ley he acordado convocar al cuerpo electoral para la renovación bienal de los Ayuntamientos, á fin de que las elecciones municipales se verifiquen el día 12 de Noviembre próximo con arreglo á las siguientes instrucciones:

El domingo 29 del actual deberán reunirse las juntas municipales del Censo, en sesión pública para el nombramento de adjuntos y constitución de las mesas electorales según preceptúa el art. 37 de la ley de 8 de Agosto de 1907, con arreglo á la cual se verificará la elección en virtud de lo prevenido en su art. 1.°

El lunes siguiente 30 podrán ser requeridas las juntas municipales del Censo, para la ejecución del procedimiento proyectado en el artículo 25 de la referida ley.

El domingo 5 de Noviembre próximo se procederá á la proclamación de candidatos por las Juntas municipales del Censo, ó la aplicación del artículo 29 de la ley Electoral citada en los casos en que así proceda.

El jueves 9 se constituirán las mesas electorales para nombramiento de interventores.

El domingo 12 lo efectuará igualmente para llevar á cabo la elección con arreglo á lo prevenido en el artículo 39 de la ley Electoral vigente antes citada.

El jueves 16 se verificará el escrutinio general por las juntas municipales del Censo, según dispone el art. 50 de la misma ley.

Con arreglo al apartado último del art. 7.° de la ley Electoral y al artículo 60 de la misma, las reclamaciones que se entablen contra las elecciones han de someterse al procedimiento marcado en el real decreto de 24 de Marzo de 1891 y las reales órdenes aclaratorias del mismo, especialmente las de 9 y 22 de Abril y 2 de Junio de 1909.

La elección ha de afectar á los concejales que se posesionaron en 1.° de Julio de 1909 y que son á los que corresponde dejar sus puestos en 1.° de Enero próximo.

Con arreglo al art. 45 de la ley, se han de cubrir todas las vacantes ordinarias que correspondan á la renovación bienal, y además las extraordinarias por vacantes naturales, por fallecimiento, excusas, ó incapacidades, siempre que estas sean firmes y definitivas por haberse agotado todos los recursos ó dictado disposiciones superiores agotando la vía gubernativa.

También tendrán que ser objeto de reelección las vacantes que existan por nulidad de elecciones en cuyos expedientes electorales se haya ultimado todo el procedimiento de reclamaciones y estén pendientes nuevas elecciones, por haberse impedido realizarlas el artículo 46 de la ley municipal.

Desde el día de hoy queda abierto el período electoral hasta después de celebrado el escrutinio general, y en su consecuencia y con arreglo á lo prevenido en el artículo 68 de la ley Electoral vigente, no se pueden promover ni evitar expedientes de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la Administración, ni hacer nombramientos, separaciones, ó suspensiones de empleados, agentes ú dependientes de cualquier ramo fuera de los casos y en la forma excepcional que dispone el citado artículo.

Así mismo quedan en suspenso hasta la terminación de dicho período electoral todas las delegaciones y comisiones que en la actualidad se hallen funcionando.

Llamó la atención de las autoridades y funcionarios que hayan de intervenir en las operaciones electorales de los preceptos del artículo 68 de la citada ley, encareciéndoles la mayor escrupulosidad en cuantas operaciones tengan lugar, á fin de evitar responsabilidades y que resplandezca en todos los actos relacionados con las elecciones la más perfecta legalidad evitándose así reclamaciones y protestas fundadas.

Murcia 22 de Octubre de 1911.—El Gobernador, *Germán Apedillo.*

Los funerales de hoy

En la parroquia castrense de Santo Domingo se han celebrado esta mañana á las once solemnes funerales por el eterno descanso del alma del bizarro general del Ejército español excelentísimo señor don Salvador Ordóñez, que murió gloriosamente en la campaña actual de Marruecos.

Estas exequias costeadas por la guarnición de esta plaza, han puesto bien de manifiesto el sentimiento que reina en esta población por la muerte de tan pundonoroso é ilustrado general.

En el centro del templo se elevaba un severo catafalco cubierto por el pabellón nacional y rodeando al túmulo estaban colocados artísticamente trofeos militares iluminados con luces eléctricas.

Varios cañones y proyectiles del sistema Ordóñez estaban hábilmente colocados, formando los últimos una cruz que iluminaban varios focos eléctricos.

Tanto en el catafalco como en los demás atributos se entrelazaban los crespones negros con las guirnaldas de laurel, símbolo los primeros del duelo general, y las segundas de la victoria.

La misa cantada fué la del inolvidable organista de esta parroquia D. Julián Bas, y el responso cantado por vez primera en esta, fué del inspirado maestro Verdú.

Las voces de capilla interpretaron admirablemente el ofertorio de Arrieta y el oficio de difuntos de los señores Calahorra y Prado bajo la dirección de los señores Lizana y Ureña.

El bajo de capilla D. Isidoro Sánchez y el tenor D. Manuel Maestre de San Juan, cantaron admirablemente la lección primera y segunda del ofertorio de Arrieta.

Al acto asistieron numerosas representaciones de todos los cuerpos del ejército y armada de esta plaza y Departamento y el templo era insuficiente para dar cabida al gran número de fieles que acudieron para elevar sus oraciones por el alma del finado.

Del elemento civil vimos á los señores don Justo Aznar, don Ramón Cañete, don Luis Augosto, don José García Vaso, don Miguel Cabanellas, don Francisco Conesa Balanza, don Leopoldo Cándido, don Francisco Ramos Bascuñana, don José Moncada, don Ricardo Mur, director del Penal, con los ayudantes de este establecimiento penitenciario, el señor Administrador de Aduanas, don Joaquín Zapata, cónsul de Bélgica y D. Antonio Manzanares cónsul de Cuba, don Guillermo López Biernet, don José María Saralegui, don Enrique Guzmán, don Esteban Calderón, y otros que no recordamos.

La presidencia estaba representada por el Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero Sr. García de la Vega, por el gobernador de esta plaza Sr. Ballestero, por el alcalde don Manuel Más, por el digno Juez de Instrucción D. Francisco Torres Babi y por el Vicario Castrense Sr. Villanueva, el comandante general del Arsenal de este Apostadero, el segundo jefe de la escuadra Sr. Manterola, el general de la Armada D. Tomás Carlos Roca y otros jefes de guerra y Marina ocupaban distinguidos puestos.

Los funerales de hoy han sido una sentida prueba del dolor inmenso que en Cartagena ha causado la muerte del general Ordóñez.

[redacted]

El jueves 26 del mes corriente á las once de su mañana, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se celebrarán funerales por el alma del Excmo. Sr. D. Antonio García Alix, Gobernador que fué del Banco de España.

El Director y Sres. Consejeros de esta Sucursal del Banco de España rindiendo una prueba de reconocimiento y sincera amistad á la memoria del finado, le dedican este cariñoso recuerdo, y suplican á sus buenos amigos y almas piadosas asistan á la celebración de dicho acto religioso, por lo que les quedarán sumamente reconocidos.

[redacted]

NOTAS ALEGRES

Actualidades

Las corridas de toros son altamente salvajes é incultas, dicen los extranjeros; pero me río yo de la cultura que se gastan ellos para andar por casa.

En Santiago de Chile se disputaron el campeonato de box el norteamericano Williain Daly y el chileno Adolfo Morales, en el teatro Arturo Prat, el cual se llenó hasta los topes, y vean ustedes de qué manera más pintoresca describen la "fiesta" la prensa de aquel país.

"La pelea comenzó en medio del entusiasmo más indescriptible. Como dos chacales los boxeadores, faltos de todo sentimiento digno, sólo pensaban en destruirse en la forma más inhumana posible.

Morales desfallecía momento á momento en tal forma, que no pasó mucho rato sin que en medio del mayor cansancio cayera al suelo.

La concurrencia no estimó que había terminado ahí el espectáculo, porque á grandes gritos pedía que Morales se levantase y siguiese la lucha.

El desgraciado campeón, atendiendo á estas insinuaciones, logró ponerse en pie, pero era tal su agotamiento que á duras penas podía levantar los brazos.

Esta enorme desventaja fué aprovechada por Daldy, quien se ensañó en él propinándole golpes tan brutales que en uno de ellos lo arrojó al suelo sin conocimiento.

La feroz bofetada había sido en la barba, y el pobre Morales, además de este golpe recibió al caer otro espantoso en el cerebro."

Conducido á la asistencia pública, Morales falleció después de una hora y media de agonía.

Y sin duda alguna los espectadores saldrían tan *chilenes* de la *chilanada* y satisfechos, diciendo: ¡Cómo nos hemos divertido!

***

La primavera es implacable, deja unas reminiscencias espantosas, y sino vean ustedes la clase.

"La esbelta lechuga rellenbia en su tallo.
Un [illegible]
Relincha un caballo.
La [illegible] se estremece encelada,
mientras un sapo achulado y flamenco
entona sevillanas.
La tierra libélula, suspira enagenada
por un aldeano.
El aldeano es feo,
es sucio
y bruto,
y además está casado.